

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria  
celebrada el 21 de octubre de 2009.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente  
Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		«	Gabriel Huerta T.,
Tesorero General		«	Pablo Cortés de S.,
Intendente General		«	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		«	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	3ª	“	Ricardo González A.,
“	4ª		Luis Claviere C.,
“	5ª	“	Francisco Mujica O.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	7ª	“	Fernando Torres B.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Alexander Tupper M.,
“	10ª	“	Pablo Campos M.,
“	11ª	“	Aldo Morelli B.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	14ª	“	Andrés Verdugo Ramírez de A.,
“	15ª	“	Eduardo Figueroa R.,
“	19ª	“	Andrés Castillo R.,
“	20ª	“	Chrystian Wells B.,
“	21ª	“	Juan Arellano C.,
Capitán	“	“	Cristian Burgos T.,
“	12ª	“	Sergio Yévenes S.,
“	16ª	“	Rodrigo Cornejo L.,
“	18ª	“	

y el Secretario General infrascrito, Sergio Segeur Arias.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Mauricio Repetto C.; la del Director Honorario señor Héctor Godoy G.; y la de los Directores de la 2ª., 12ª., 18ª. y 22ª. Compañías señores Carlos Álvarez K., Alejandro Carvajal T., Rodrigo Ready S. y Luis Hernández G., respectivamente. Los Directores de la 12ª y 18ª.

Compañías fueron reemplazados por los Capitanes. También excusó la inasistencia del Capitán de la 2ª. Compañía don Enrique Alvarado A.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON CRISTIÁN PÉREZ BENÍTEZ, AL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente dio cuenta que, en su condición de Superintendente de la Institución, fue citado a comparecer ante el Pleno del Consejo Superior de Disciplina, además de otros Oficiales Generales, como testigo en un proceso disciplinario. Agregó, que esta era la primera vez en la historia Institucional que un Superintendente era citado ante ese Organismo, por lo que consideraba imprescindible velar por la imagen y la dignidad del cargo de Superintendente, no la de Cristián Pérez Benítez. Su responsabilidad así se lo exigía. Por esta razón, había determinado presentar su renuncia indeclinable al cargo, la que entregará al Vicesuperintendente, con el objeto que sea tratada y aceptada en esta misma Sesión, sin más trámite. Señaló que continuará colaborando con el Pleno del Consejo Superior de Disciplina y que acatará cualquier decisión que adopte sobre los hechos que estaba investigando, en su condición de Voluntario y no de Superintendente, porque la dignidad del cargo así lo ameritaba.

En seguida, el Superintendente hizo entrega al Vicesuperintendente de su renuncia e hizo abandono de la Sala.

Luego, el Vicesuperintendente expresó que, sin lugar a dudas, el momento era bastante difícil, pero la Institución siempre había sabido superar estos instantes y había resultado fortalecida. Agregó, que la renuncia del Superintendente no se podía tratar en la presente Sesión, por lo cual con toda seguridad se iba a citar al Directorio a Sesión Extraordinaria para tal efecto.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que esta situación debía tratarse con sobriedad, altura de miras y delicadeza. No era usual que un Superintendente que ha entregado 11 años de su vida al servicio del Cuerpo, renuncie de esta forma. Sin embargo, consideraba que esta renuncia no debía entorpecer las relaciones al interior de la Institución. Este no era el momento para revanchas, avances o retrocesos. Era el momento en que la Institución debía unirse, no para sacar ventajas, sino para encontrar la mejor solución a lo que estaba sucediendo. Formulaba votos para que la actitud digna del Superintendente, habiendo renunciado en forma indeclinable al cargo aduciendo profundos valores éticos para que no se dañe la imagen ni la dignidad del cargo, debía valorarse y respetarse, de tal forma que la renuncia se trate en la presente Sesión. Así se evitará la agudización de la situación, en beneficio de la

amistad, del compañerismo bomberil y de la armonía. No obstante esto, le preocupaba la excesiva judicialización de nuestros tribunales bomberiles, porque tanto la Sala como el Pleno del Consejo Superior de Disciplina estaban pensando más en términos jurídicos que bomberiles, lo que para él eran cosas diferentes. Solicitó que la renuncia se tratara en forma inmediata.

El Vicesuperintendente manifestó que tenía entendido que el Directorio tendría que ser citado en forma extraordinaria para pronunciarse sobre esta renuncia.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que estimaba que el Directorio estaba tremendamente impactado por lo que había sucedido, independiente de la información con que cuente cada uno de sus integrantes. Señaló que las palabras del Director Honorario don Enrique Matta apuntaban en el sentido correcto, porque se debía velar por la continuidad, unidad y prestigio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. La renuncia de don Cristián Pérez al cargo de Superintendente, obedecía a lo que debía hacer cualquier Oficial General que se encuentre en su situación. Así lo había aprendido cuando los antecedentes de su primer Capitán fueron elevados al Consejo de Disciplina de la Primera. Sin embargo, como había dudas respecto de la forma de proceder, sugería que el Directorio se constituyera en Comité para analizar las disposiciones reglamentarias vigentes y resolver sobre esa base.

\*\*\*

El Directorio se constituyó en Comité entre las 19:15 a las 19:25 hrs.

\*\*\*

Reanudada la Sesión, el Vicesuperintendente manifestó que no se había establecido ninguna disposición reglamentaria que impidiera pronunciarse en esta Sesión sobre esta renuncia. Solicitó al Secretario General que le diera lectura. Éste procedió en consecuencia y la renuncia es del siguiente tenor:

En el Cuartel General, 21 de octubre de 2009

Señor  
Secretario General del  
Cuerpo de Bomberos de Santiago,  
Presente.

Estimado Secretario General:

Por medio de la presente, junto con saludarlo, vengo a presentar ésta, mi renuncia INDECLINABLE al cargo de Superintendente de nuestra Institución.

Los motivos que me llevan a tomar esta decisión han sido largamente considerados, y están firmemente arraigados en la convicción de que es la medida que mejor favorece a nuestro Cuerpo de Bomberos para permitir la continuidad normal en el mando e incentivar la necesidad de entregar esta valiosísima experiencia a la capacidad de otros destacados voluntarios.

Han sido largos once años en el desempeño de los cargos de Vicesuperintendente y máxima autoridad del Cuerpo; llenos de gratificación, sacrificios y penurias, pero tremendamente educativos, que me han permitido conocer de las dificultades que entraña dirigir una Institución tan compleja como la nuestra, pero que, al mismo tiempo, muestra el entusiasmo, dedicación y abnegación que pueden entregar los desinteresados voluntarios con que contamos.

He conocido Voluntarios y Voluntarias, Directores, Capitanes y Oficiales que día a día dedican su tiempo y energía a nuestra labor sin esperar mayor compensación que la satisfacción interna y propia de haber cumplido con ese deber auto impuesto. Más aún, me han permitido compartir con Oficiales Generales de gran calibre, cuyo espíritu y capacidad de sacrificio no es fácil encontrar en otra institución u organismo y que me han recompensado con su amistad.

Al dejar este cargo, me voy con un alto grado de satisfacción, en el convencimiento de que nuestra Institución ha progresado muy satisfactoriamente en estos años, sin desmerecer el hecho de que aún se necesita incrementar ese progreso para el beneficio de la comunidad que atendemos y la motivación constante que requieren nuestros voluntarios.

En esta despedida quiero agradecer muy sinceramente a todas las Compañías del Cuerpo, que año tras año me concedieron su apoyo, a los Oficiales Generales con quienes me tocó compartir las largas sesiones del Consejo, y la miriada de actividades que el desempeño de nuestro respectivos cargos nos responsabiliza. También a todos los Miembros del Directorio, quienes me entregaron su amistad, consejos y la tan necesaria crítica que nos permite mantener el rumbo adecuado en los tiempos difíciles.

Vayan también agradecimientos muy especiales a todos aquellos colaboradores con que los Oficiales Generales contamos, muchas veces sin prestar mayor atención a la lealtad y abnegación que ellos entregan, dando

uno por descontado que ello viene con el territorio. Me refiero a los Inspectores y Ayudantes y al Personal Rentado de la Institución. Finalmente, debo manifestar que esta ha sido una decisión difícil de tomar, primordialmente por el interés que todos tenemos de cooperar con nuestra querida Institución, pero todo tiene su tiempo y no hay plazo que no se cumpla. Hay un desgaste y hay que reconocerlo. Nuevamente, le agradeceré señor Secretario, transmitir mis agradecimientos a todos los miembros del Directorio.

Sin otro particular, lo saluda, muy atentamente,

(Fdo.) Cristián Pérez Benítez, Superintendente.

\*\*\*

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.  
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada.

En seguida, el Vicesuperintendente propuso que las Compañías sean citadas para proveer dicho cargo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 26 del mes en curso, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles, y que el correspondiente escrutinio se lleve a efecto en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 28 de los corrientes, a las 19:00 horas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la indicación.

Luego, solicitó encarecidamente a los Directores de las Compañías que adopten las medidas del caso, con el objeto que la comunicación de sus Compañías dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 27, antes de las 21 horas.

2º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON OSVALDO RIVERA MUÑOZ.- El Vicesuperintendente, de pie, manifestó que, lamentablemente, debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Osvaldo Rivera Muñoz, ocurrido el 9 de octubre de 2009, tras 63 años, 9 meses y 26 días de servicios. Se incorporó a la Decimotercera el 14 de diciembre de 1945 y sirvió los cargos de Consejero de Disciplina e Intendente. Calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios el 14 de diciembre de 2005, con 2.011 asistencias sobrantes. Dio lo mejor de sí a su Compañía y a la Institución. Hizo llegar las condolencias del Directorio y de la Institución

toda a la 13ª. Compañía y a la familia de este noble Voluntario por su irreparable pérdida.

El Director de la 13ª. Compañía agradeció las expresiones del Vicesuperintendente.

**3º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES CRISTIÁN PÉREZ BENÍTEZ, GUSTAVO PRIETO HUMSBER, ALBERTO VILLARREAL GINIEIS Y HÉCTOR MERVILLES AGUILAR.-** El Vicesuperintendente manifestó que correspondía transmitir el saludo Institucional al Miembro Honorario don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y ex Superintendente del Cuerpo, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años, a quien saludará personalmente en nombre del Directorio, oportunamente, ya que no se encontraba presente.

Agregó que, de igual forma, correspondía saludar al Miembro Honorario don Gustavo Prieto Humbser, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, quien lamentablemente tampoco se encontraba presente, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Se trataba de un Voluntario con una dilatada trayectoria bomberil, que había servido casi todos los cargos en su Compañía y fue Tesorero General los años 1994 y 1995. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 23 de noviembre de 1962 y la condición del Miembro Honorario el 15 de septiembre de 2004. Señaló que el diploma con el saludo Institucional se le hará llegar a través del Director de la Primera.

Luego, manifestó que, con sumo agrado, saluda al Voluntario Honorario de la Segunda y Miembro Honorario del Cuerpo don Alberto Villarreal Ginieis, quien calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios el 16 de septiembre de 2009, con 383 asistencias sobrantes. Se incorporó a su Compañía el 6 de septiembre de 1954 y en ella desempeñó los cargos de Secretario y Consejero de Disciplina. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 11 de septiembre de 1964 y la condición de Miembro Honorario el 15 de septiembre de 2004.

En seguida, en medio de calurosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Alberto Villarreal del diploma con el saludo Institucional por el Premio logrado.

Por último, el Vicesuperintendente expresó que también correspondía saludar al Voluntario Honorario de la Sexta y Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor Mervilles Aguilar, quien calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 3.120 asistencias sobrantes. Se incorporó a su Compañía el 10 de febrero de 1953. Sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Obtuvo el título de

Miembro Honorario el 15 de septiembre de 2004. Como no se encontraba presente, el diploma con el respectivo saludo se le hará llegar a través del Director de su Compañía.

4°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES ARTURO VALENZUELA BRAVO, JOSÉ BUENO MARTÍNEZ Y HUMBERTO CLANDESTINO FUENTES.- El Vicesuperintendente manifestó que correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Arturo Valenzuela Bravo. Se incorporó a la Quinta el 16 de octubre de 1953 y contaba con 32 años, 2 meses y 26 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante y Maquinista. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 16 de septiembre de 2009, con 16 asistencias sobrantes.

En seguida, en medio de calurosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Valenzuela Bravo del distintivo que lo acreditaba como tal.

En seguida, el Vicesuperintendente expresó que correspondía hacer entrega del mismo distintivo al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Bueno Martínez, quien calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 16 de septiembre de 2009, con 3.085 asistencias sobrantes. Ingresó a la Décima el 9 de septiembre de 1959 y contaba con 50 años, 1 mes y 11 días de servicios. Desempeñó los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Director, Consejero de Administración y de Disciplina. Además, fue Ayudante General e Inspector de Comandancia.

Luego, en medio de calurosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Bueno Martínez del distintivo que lo acreditaba como tal.

Acto seguido, el Vicesuperintendente señaló que correspondía hacer entrega del mismo distintivo al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Humberto Clandestino Fuentes, quien calificó el Premio por 50 años de servicios el 16 de septiembre de 2009, con 530 asistencias sobrantes. Ingresó a la Undécima el 3 de septiembre de 1959 y en ella sirvió el cargo de Ayudante. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 3 de septiembre de 1969.

Luego, en medio de calurosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Clandestino Fuentes del distintivo que lo acreditaba como tal.

**5°.- SALUDO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON RAFAEL BARAHONA STAHR.-** El Vicesuperintendente manifestó que correspondía transmitir el saludo Institucional al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Rafael Barahona Stahr, también Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, quien lamentablemente no se encontraba presente, por haber calificado el Premio de Constancia por 80 años de servicios. Señaló que el diploma con el saludo Institucional se le hará llegar a través del Director de la Quinta.

**6°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.-** El Directorio aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, del 16 de septiembre ppdo.

**7°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 23 de septiembre ppdo., a través de la cual la 10ª. Compañía informa que, con esa misma fecha, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario don Alfredo Planas Lizama al cargo de Director, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Pablo Campos Muñoz.

El Vicesuperintendente señaló que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 10ª. Compañía, quien con anterioridad ya había ejercido el mismo cargo. Le ofreció toda la colaboración del Directorio para que tenga éxito en el ejercicio del cargo. Le solicitó que transmitiera los agradecimientos del Directorio al ex Director de la 10ª. Compañía por el importante aporte que efectuó durante su permanencia en el cargo, sobre todo durante el proceso de análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General del Cuerpo.

El Director de la Décima, de pie, agradeció las palabras del Vicesuperintendente y señaló que quedaba a disposición de la Institución y de su Compañía para lo que corresponda.

**8°.- RENUNCIA DE DIRECTOR DE LA 16ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 6 del mes en curso, a través de la cual la 16ª. Compañía informa que, el día anterior, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario don Juan C. Harris Concha al cargo de Director, el cual quedó vacante.

Al archivo.

El Vicesuperintendente señaló que agradecía al Voluntario señor Harris Concha el aporte que llevó a efecto en beneficio de la Institución, durante el desempeño del cargo.

**9°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 19 del mes en curso, a través de la cual la 15ª. Compañía informa que, con fecha 15 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario don Sebastián de la Carrera Latorre al cargo de

Director, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Eduardo Figueroa Ruhe.

El Vicesuperintendente señaló que, también con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al seno de este Organismo al nuevo Director de la 15ª. Compañía. Le ofreció toda la colaboración del Directorio para que tenga un buen cometido en el desempeño del cargo. Le solicitó que transmitiera los agradecimientos del Directorio al ex Director de la 15ª. Compañía por la colaboración que prestó al Directorio durante el período en que integró el Directorio.

El Director de la Decimoquinta, de pie, agradeció las palabras del Vicesuperintendente y señaló que en esta nueva etapa como Voluntario esperaba desempeñarse de la mejor forma posible en esta instancia Institucional.

10º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Saavedra Salinas	4ª	10
Rodrigo Arriagada Faúndez	15ª	321
Juan Molina Barrera	21ª	316

10 años

Voluntarios (as)	Compañía	Sobrantes
Sr. Julio Ignacio Cordero Román	1ª	112
Felipe Salgado Lopetegui	3ª	1.235
Juan Ignacio López Joannon	5ª	841
Manuel Saavedra Velásquez	7ª	252
Carlos Brocco Barros	13ª	691
Víctor López Fernández	19ª	1.434
Srta. Natalia Fuentealba Flores	19ª	1.039

15 años

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Maximiliano Andrés Jiménez Cortés	3ª	1.516
Nicolás Arturo McKay Alliende	5ª	474
Mario Fernando Hormazábal Montecinos	6ª	1.722
Rodrigo Vargas Medina	13ª	1.444
Rodrigo Antonio Nicolau del Roure Olivares	14ª	271
Ricardo Zapata Morales	16ª	5
Iván Milos Rodeslav Marinkovic Echeverría	18ª	2.252
Matías Alejandro Bonizzoni Silva	20ª	3.541

20 años

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Oscar Alejandro Ibacache Pinto	17ª	1.583

25 años

<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Banderas Carrasco	3 <sup>a</sup>	2.858
José Ramón Silva Fuentes	10 <sup>a</sup>	205
Francisco Urrutia Concha	15 <sup>a</sup>	141
Sergio Manuel Cordero Palma	21 <sup>a</sup>	264
<u>30 años</u>		
<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Gabriel Iván Uribe Uribe	10 <sup>a</sup>	2.055
Alfonso Stefanini Piccioli	11 <sup>a</sup>	1.357
<u>35 años</u>		
<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Mario Alejandro Ossandon Sasso	8 <sup>a</sup>	583
Juan Carlos Zemelman Humbser	13 <sup>a</sup>	1.925
<u>40 años</u>		
<u>Voluntario</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Armando Eduardo Barrera Silva	8 <sup>a</sup>	3.430
<u>50 años</u>		
<u>Voluntario</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Thiele Cartagena	7 <sup>a</sup>	2.050
<u>55 años</u>		
<u>Voluntario</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Mario Vera Olguín	6 <sup>a</sup>	1.738

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos todos los Premios.

El Vicesuperintendente expresó que, como de costumbre, afectuosamente felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 15 años de servicios del Capitán de la 5<sup>a</sup>. Compañía don Arturo McKay Alliende. Hizo especial mención del Premio de Constancia por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 7<sup>a</sup>. Compañía y Director Honorario del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena, ex Secretario General y ex Superintendente del Cuerpo. Lo felicitó muy sinceramente. Por último, destacó el Premio de Constancia por 55 años de servicios del Voluntario Honorario de la 8<sup>a</sup>. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Mario Vera Olguín.

11°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE PPDO. Y PROPOSICIÓN DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a \$ 140.354.764.- por Ingresos y a \$ 207.659.968.- por Egresos, y cuyo

detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Sobre las Entradas, el Director de la Primera consultó a qué se debía la disminución de los ingresos por arriendo de propiedades.

El Tesorero General informó que, respecto de los meses anteriores, hubo un desfase en el pago de los arriendos de algunos locales comerciales, que se colocaron al día durante 5 o 6 meses anteriores, razón por la cual figuraron mayores ingresos por este concepto. Señaló que no había locales y desocupados y que había dos arrendatarios que se encontraban morosos.

Sobre las Salidas, el Director de la Primera expresó que le preocupaba el incremento que se produjo en el ítem Gastos Generales, a \$ 14.000.000.- Consultó cuál era la razón de esto.

El Tesorero General manifestó que no disponía en este instante del detalle de esa Cuenta, pero que recopilaría los antecedentes y se los haría llegar al Director de la Primera.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, sin perjuicio de esto, se debía tener la precaución de que este ítem no aumente excesivamente.

El Vicesuperintendente señaló que era atendible la preocupación del Director de la 1ª. Compañía. Agregó que el Consejo de Oficiales Generales había solicitado al Tesorero General que efectuara una apertura de las Cuentas para tener claridad sobre lo que se imputaba realmente en cada una de ellas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía consultó cuál iba a ser el destino de la partida de escalas que se adquirieron, ya que tenían una medida diferente a las que habitualmente utilizaba el Cuerpo.

El Comandante expresó que, efectivamente, esas escalas tenían una medida distinta, pero de igual forma se podían utilizar en los Actos del Servicio. En algunos Carros Portaescalas no se podían transportar, pero sí en los de Rescate.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de septiembre de 2009.

En seguida, el Tesorero General, en sistema Data Show, dio a conocer pormenorizadamente la propuesta de ajuste de las Entradas y de las Salidas correspondientes al Presupuesto del Cuerpo del año 2009, documento que obraba en poder de los Miembros del Directorio.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Enrique Matta dejó constancia que la información que había proporcionado el Tesorero General, previamente fue conocida y aprobada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

Sobre la proposición de ajuste de las Entradas, el Director de la 14ª. Compañía consultó a qué se debía el mayor ingreso por concepto de Aporte Fiscal.

El Tesorero General dio cuenta que obedeció a una cuota extraordinaria que se recibió durante el segundo semestre y que inicialmente no estaba considerada.

El Vicesuperintendente señaló que como durante el año 2009 el Gobierno efectuó un aporte especial a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se tradujo en ingresos extras para los Cuerpos de Bomberos.

Ofreció la palabra.

Sobre la proposición de ajuste de las Salidas, el Director de la Primera manifestó que no pudo asistir a la Sesión de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables en que se abordó esta materia, por lo que deseaba comentar algunas cifras que le llamaban la atención, por ejemplo, el aumento en el ítem Otras Remuneraciones y Leyes Sociales, por \$ 72.000.000.-, lo que representaba un 92% más que lo presupuestado, lo que obedecería principalmente a indemnizaciones de acuerdo a lo manifestado por el Tesorero General. Estimaba que esta cifra era bastante elevada por este concepto. También le llama la atención el incremento en la cuenta Gastos del Personal Rentado, \$ 10.000.000.- más que lo presupuestado, es decir, un 42% adicional. Por otra parte, el incremento en el ítem Construcción y Adquisición de Cuarteles, por \$ 187.000.000.-, de acuerdo a lo señalado por el Tesorero General obedecía a la construcción del Centro de Mantención Institucional, pero tenía entendido que en el Presupuesto original se aprobó un monto determinado para ejecutar esta obra, o sea, estaba incluido en el Presupuesto. Por esto, le llamaba la atención este incremento. Suponía que esta construcción no estaba resultando más cara que lo que se aprobó.

El Tesorero General informó que en el Presupuesto del año 2009, se consideró el pago de 5 cuotas de \$ 40.000.000.- cada una.- y que en el

mes de septiembre se pagó la tercera cuota. Restaba el pago de otras tres cuotas, por un total de \$ 120.000.000.-, adicionales a las que ya se pagaron. Eso se originaba la suplementación propuesta.

El Intendente General señaló que también se debía considerar el anticipo que se pagó a la empresa constructora, equivalente al 10% del valor neto, cercano a los \$ 36.000.000.-

El Vicesuperintendente expresó que estaba considerado el pago de una cantidad determinada de cuotas por el estado de avance de la obra, pero como la construcción se había acelerado se habían pagado dineros que estaban presupuestados pagar más adelante.

El Intendente General manifestó que en la oportunidad en que se aprobó la ejecución de esta obra, hubo claridad en el sentido que esta cuenta se iba a incrementar en casi \$ 100.000.000.- La obra presentaba un avance de un 45%, que era bastante más que lo que estaba considerado.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que se alegraba que la construcción de la obra avance más rápido que lo previsto, pero lamentaba que los ingresos por la venta del actual Taller se retrasaran porque se traducirá en un deterioro financiero que tendrá algún costo, por lo que esperaba que esta situación se normalizara lo antes que sea posible. Agregó, que quedaba a la espera de las respuestas a las otras inquietudes que había planteado.

El Intendente General, sobre los ingresos provenientes de la venta del actual Taller del Cuerpo, señaló que hacía muy poco tiempo que el Cuerpo había percibido el 60% del total del valor de venta, dinero que se encontraba en depósito a plazo, por lo que no habrá pérdida de ingresos porque era lo mismo que si el dinero hubiese estado en nuestro poder. Esperaba que el 40% restante el Cuerpo lo reciba lo antes posible, para cuyo efecto se requería hacer entrega de la propiedad.

El Tesorero General señaló, sobre los beneficios de los Funcionarios, que había tres conceptos que distinguir: Bono de Escolaridad, por \$ 4.300.000.- anuales; colaciones de Cuarteleros y Mensajeros, por \$ 4.700.000.- al año, y la compra de uniformes para el Personal Administrativo, Operadoras y Cuarteleros, por \$ 10.000.000.- No disponía en este instante del detalle de las bases presupuestarias para establecer en cuál de los componentes se producía el desvío.

El Vicesuperintendente señaló que era necesario tener claro que se trataba de una proyección sobre la base de lo que había sucedido durante

los primeros 9 meses del año, que no había seguridad que se cumpla durante los últimos tres meses del año en curso.

El Tesorero General señaló que en la cuenta 4108 el desvío presupuestario que estaba considerado era de \$ 72.000.000.-, suma que se descomponía en: \$ 35.000.000.- por finiquitos no contemplados inicialmente, y en \$ 34.000.000.- para efectuar desvinculaciones laborales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009. La diferencia estaba asociada a diferentes conceptos por remuneraciones.

El Vicesuperintendente manifestó que se debía entender que los \$ 34.000.000.- señalados por el Tesorero General era un valor estimado para finiquitos durante el último trimestre del año.

El Tesorero General señaló que así era efectivamente.

El Vicesuperintendente expresó que este era un tema recurrente ya que el Director Honorario don Próspero Bisquertt en varias ocasiones había solicitado que se provisionaran los gastos por concepto de finiquitos, que era lo que se estaba efectuando en este instante. Señaló que la Institución contaba con Funcionarios de bastante antigüedad, por lo cual el desvincular a tres o cuatro de ellos, implicaba un gasto importante.

El Director de la Primera indicó que estaba clara la explicación formulada por el Tesorero General, pero le preocupaban los dineros involucrados porque podría significar que exista un problema en la administración del personal. Lo mismo podría suceder en todos aquellos ítem en que se estaba proponiendo una suplementación bastante elevada en términos porcentuales. Quizás el Presupuesto se elaboró sobre la base de información que no fue la adecuada. Solicitó que el Consejo de Oficiales Generales sea más cuidadoso en la elaboración del Presupuesto del año 2010, para evitar desviaciones porcentuales de importancia.

El Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía consultó a qué se debía el menor gasto por concepto de administración de la Campaña Económica, ya que también se presentaba una menor participación a las Compañías.

El Tesorero General señaló que la Campaña de Fidelización de la Campaña Económica fue bastante exitosa. Señaló que el menor gasto se debió a que como también disminuyeron los ingresos provenientes de la Campaña Económica, se rebajó el pago de las comisiones.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobados los ajustes Presupuestarios del año 2009, cuyo documento se adjunta como

anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

**12º.- REVOCACIÓN, OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.-** En razón de que se mantiene en su cargo el Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía, y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó renovar los poderes que tenía conferidos a los referidos Oficiales Generales. Además, y en razón de la elección de los cargos de Secretario General y de Tesorero General de la Institución, que recayeron en los Voluntarios Honorarios de la 4ª Compañía don Sergio Segeur Arias y de la 15ª. Compañía don Pablo Cortés de Solminihac, respectivamente, el Directorio acordó revocar los poderes que tenía conferidos al ex Secretario General don Felix Vittorio Sarno Mondaca y al ex Tesorero General don Gonzalo Correa Le-Fort, y conferirlos a quienes en la actualidad sirven dichos cargos.

Considerando que al Directorio le corresponde la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderado Clase A, a los siguientes señores: al Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, y al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Secretario General don Sergio Segeur Arias, Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, para que actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: Contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los

resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato., Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Vicesuperintendente, don Marcial Argandoña Galetti, o a quien lo subroge, para reducir a escritura pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez informó que la redacción de este texto fue aprobada por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo.

**13°.- AUTORIZACIÓN PARA SUSPENDER EJERCICIO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.-** El Comandante señaló que la Comandancia solicitaba la anuencia del Directorio para que se suspenda el Ejercicio General correspondiente al año 2009, debido principalmente a las elecciones presidenciales que tendrán lugar en el mes de diciembre del año en curso y a la dificultad que representaría contar con un lugar adecuado para que se realice dicho Ejercicio, en particular con el Parque O'Higgins. Además, si el Ejercicio General se llevara a efecto durante los primeros meses del año próximo, se realizaría en el marco del Bicentenario del país y se podría contar con la asistencia de quien asuma la primera magistratura de la nación.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.  
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la moción.

**14°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIONES EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.-** A proposición del Vicesuperintendente, el Directorio aprobó las designaciones que se indican, en las Comisiones del Directorio que se señalan:

= En la Comisión de Asuntos Reglamentarios, el Director de la 15ª. Compañía don Eduardo Figueroa Ruhe, en reemplazo de su antecesor el Voluntario Honorario don Sebastián de la Carrera Latorre.

= En la Comisión de Planificación Estratégica del Servicio, el Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Sebastián de la Carrera Latorre.

= En la Comisión de Asuntos Reglamentarios, el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Alfredo Planas Lizama.

Se retiró de la Sesión el Director de la 21ª. Compañía.

**15°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS SOBRE PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 1ª. COMPAÑÍA.-** El Secretario General informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios informó favorablemente el Proyecto final de Reforma del Reglamento de la 1ª. Compañía, referido a la creación del cargo de Teniente 3°.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado este Proyecto de Reforma.

**16°.- INFORME SOBRE ARRIENDO DE LOCALES COMERCIALES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN.-** El Vicesuperintendente señaló que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, recientemente analizó la situación en que se encontraba el arriendo de los locales comerciales propiedad de la Institución, por lo que iba a ofrecer la palabra al Intendente General para que se refiriera al tema.

Se adjunta a la matriz original de la presente Acta, y forma parte integrante de la misma, la presentación efectuada por el Intendente General sobre la situación actual de los arriendos de los locales comerciales propiedad del Cuerpo y la proyección para los años 2010 y 2011, en sistema data show.

El Vicesuperintendente manifestó que los ingresos por este concepto representaban aproximadamente el 17% a 18% del Presupuesto Institucional, a lo que si se agregaban los ingresos por la Campaña

Económica, ambos conceptos soportaban casi el 50% de los ingresos anuales del Cuerpo.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que entendía que esta materia se había traído al Directorio tan sólo a modo e información.

El Vicesuperintendente respondió que así era efectivamente.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que, aún en los instantes difíciles, se debía ser capaz de reconocer los avances. El año 2005 había mucha satisfacción ya que por arriendo de propiedades se percibían \$ 200.000.000.- anuales y ya en ese entonces se gestionaba el aumento de estos ingresos. Actualmente, los ingresos por esta vía casi se habían triplicado. El trabajo efectuado por el Consejo de Oficiales Generales, y en particular por la Intendencia General, había sido de excelencia. También deseaba dejar constancia de su recuerdo al entonces Superintendente don Mario Errázuriz Barros, quien defendió contra viento y marea la idea de que este Cuartel se debía reconstruir como consecuencia del terremoto de 1985. Y así se hizo con la colaboración del entonces Intendente General don Próspero Bisquertt Zavala, actual Director Honorario. Hubo muchas críticas a la iniciativa, porque la obra implicaba invertir UF. 50.000.-, la que ya se había pagado con creces. Deseaba dejar testimonio de la visión de don Mario Errázuriz, como también el trabajo de Intendentes Generales tales como Próspero Bisquertt, Pedro de la Cerda y Luis Alberto Ovalle, porque había resultado excelente. Reiteró su recuerdo hacia don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Enrique Matta adhirió a las palabras de los Directores Honorarios señores Figueroa Yáñez y Artigas Mac-Lean. Señaló que no cabía duda de la eficiente gestión que había llevado a efecto el actual Intendente General en esta materia. Agregó que, no obstante esto, para él había un tema de suma importancia, cual era la situación del Museo Institucional, que estaba más allá de cualquier consideración económica. Solicitó que cuando se decida la suerte del Museo, previamente se consulte al Directorio, porque el Museo era la memoria Institucional.

El Vicesuperintendente informó que cuando surgió la posibilidad de hacer uso del área que ocupa el Museo, se tomó contacto con el Arquitecto señor Sergio Andreu para que elaborara un anteproyecto de arquitectura sobre lo que podría ser el nuevo Museo, en el Cuartel General.

**17°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009.-** El Vicesuperintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de septiembre de 2009. Solicitó que cada vez que se reúna alguna Comisión de cuenta a la Secretaría General de lo que corresponda, para que esos antecedentes se consignen en este Informe.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que en el Informe había un error porque señalaba que no había fecha del Informe sobre los Mandatos de los Oficiales Superiores del Cuerpo, en circunstancias que señaló que esta materia había sido aprobada por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, lo que estaba en conocimiento del Secretario General. Agregó, por otra parte, que como las Comisiones del Directorio las designaba este Organismo, a éste era al cual debían informar sobre su cometido. Señaló que la Comisión de Relaciones Públicas y Comunicaciones emitió un Informe, que si bien es cierto estaba suscrito por sus integrantes, fueron muchos los Voluntarios que fueron consultados sobre el tema, cerca de 40. Señaló que dicho Informe se refería a una planificación general de la Relaciones Públicas y Comunicaciones del Cuerpo, que a entender de la Comisión distaban mucho de ser las adecuadas. Entre otras cosas se proponía un cambio fundamental sobre el Museo del Cuerpo. Hizo indicación para que dicho Informe se envíe a los Miembros del Directorio y, posteriormente, se debata en el seno de este Organismo en términos generales, oportunamente.

El Vicesuperintendente manifestó que los Oficiales Generales conocieron el referido Informe, que era bastante extenso y completo. Se procederá en la forma solicitada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Por último, precisó que en el Informe el mes de septiembre ppdo., lo que figuraba sin información no eran las fechas de los Informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, sino quiénes asistieron a sus sesiones.

**18°.- CUENTA DEL COMANDANTE.-** El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto: El día 4 de octubre, junto al ex Superintendente, asistió a la ceremonia de aniversario del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, ocasión en que con representantes del Gobierno Regional abordó lo concerniente a contar con financiamiento

para la compra de la tercera partida de Material Mayor para los Cuerpos de Bomberos de la Región, en el que se consideraba un Bomba y una Mecánica para nuestra Institución. Señaló que invitó a dichos personeros a que visiten nuestra Institución, con el objeto que se impongan del destino que tuvieron las máquinas que se adquirieron a través de la Intendencia de la Región Metropolitana.

= COE Metropolitano: Dio cuenta que, con fecha 8 del mes en curso, asistió la reunión del Comité de Organización de Emergencia Metropolitano, en razón de que ya comenzarán a producirse incendios forestales y era necesario coordinar todo lo que sea del caso. Lo relevante radicaba en que ya estaba establecido el protocolo para la recuperación de los gastos en que incurran los Cuerpos de Bomberos por la atención de estas emergencias, que se encuentren por sobre la alerta amarilla que decreta CONAF.

= Consejo Metropolitano de Comandantes: Dio cuenta que, el día 8 de octubre, en la Sesión del Consejo Metropolitano de Comandantes, se comenzó a definir las especificaciones técnicas de las piezas de Material Mayor que en el futuro se incorporen a los Cuerpos de Bomberos, de acuerdo a sus reales necesidades de atención bomberil en los sectores que a cada uno corresponde atender.

= Cuerpo de Bomberos de Buin: Señaló que tuvo una importante reunión en el Cuerpo de Bomberos de Buin, en relación al Primer Seminario de Especialización sobre Investigación de Incendios que se llevará a efecto en el mes de noviembre próximo, organizado por el Consejo Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Por parte de nuestra Institución habrá dos expositores. En este Seminario participará personal de Carabineros de Chile, de la PDI, de la Fiscalía Regional y del Instituto Médico Legal.

= Material Mayor: Señaló que, el día 10 de octubre, junto al ex Superintendente, asistió a la ceremonia de entrega de la segunda partida de Material Mayor financiado a través de la Intendencia de la Región Metropolitana. En esa oportunidad el Intendente Regional tuvo elogiosos conceptos hacia nuestra Institución por el trabajo efectuado con ocasión del alud en Farellones.

= Aniversario del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur: Señaló que, el día 11 del mes en curso, participó en la ceremonia de Aniversario del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur.

= Municipalidad de Las Condes: Manifestó que, el día 13 de los corrientes, se reunió con el Alcalde de la Municipalidad de Las Condes, con el objeto de continuar avanzando en todo lo relacionado con el proyecto de incorporación de una máquina de altura a la 15ª. Compañía.

= **Curso de Rescate:** Señaló que, también el día 13 del mes en curso, recibió a dos Voluntarios del Cuerpo que participaron en un Curso de Rescate en Estados Unidos, quienes le propusieron un atractivo plan de seguridad para los Voluntarios de la Institución.

= **Lo Barnechea:** Manifestó que, junto al ex Superintendente y al Director de la 19ª. Compañía, se reunieron con el Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea, para analizar el Incendio que tuvo lugar en el Centro Invernal de farellones, hacía algunos días, como también lo relacionado con la implementación de una unidad de nuestra Institución en ese sector, durante la temporada alta de invierno. Se avanzó bastante en el tema y efectuará una visita, junto al Jefe de Gabinete, a los 4 refugios ofrecidos por el Municipio con el objeto señalado, para que oportunamente se resuelva lo que corresponda. También se habilitaría en el lugar una Brigada Municipal contra Incendios.

= **Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:** Dio cuenta que, la semana pasada, junto al ex Superintendente, al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y al Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, asistió al Ministerio del Interior a una reunión informativa sobre el Proyecto Sistema Integrado de Emergencia, SIE-100. Se convino en que a nuestra Institución se le hará entrega de todos los antecedentes, con el objeto de que emita su parecer y colabore en lo que sea posible. La autoridad Ministerial dejó establecido que Bomberos no estaba obligado a sumarse a esta iniciativa.

= **Uniformes Normados:** Dio cuenta que, el domingo pasado, en el Campo de Entrenamiento Bomberil, se llevaron a efecto las pruebas de los 32 uniformes que estaban participando en la licitación por la compra de Uniformes Normados. Fueron sometidos a las condiciones en que habitualmente se trabajaba en los Actos del Servicio. Se evaluarán los resultados para emitir el correspondiente informe para que se resuelva lo que se estime pertinente.

= **Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, 2009:** Informó que la Comandancia había resuelto que este año no se lleve a efecto el tradicional Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, por cuanto, como ya se había señalado, se estimó más conveniente privilegiar el Ejercicio General del año próximo.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la Primera manifestó, respecto de la atención bomberil de Farellones, que estimaba inconveniente la creación de un Brigada Bomberil Municipal, porque se podría traducir en que entidades diferentes a las nuestra pretendan invadir nuestro espacio. Consideraba

que si el Cuerpo establecía un Convenio adecuado con el Centro Invernal de Farellones, siempre habrá personal dispuesto a permanecer en ese lugar para atender eventuales emergencias, al menos durante los primeros instantes. Solicitó al Comandante que desplegara sus esfuerzos para que este servicio bomberil no se traspase a otra entidad.

Por otra parte, el Director de la 1ª. Compañía consultó si había entendido bien que tanto el Ejercicio General del presente año, como también el Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain” 2009, se habían suspendido.

El Comandante respondió que así era efectivamente.

Sobre el servicio bomberil en Farellones, el Comandante señaló que lo que se conversó con la Municipalidad de Lo Barnechea fue la posibilidad de instalar una unidad bomberil del Cuerpo de Bomberos de Santiago ese dicho lugar, durante la temporada alta de esquí. Naturalmente que habría que definir aspectos tales como financiamiento, implementación del refugio en términos de infraestructura y de material contra incendios y beneficios con que contaría el personal, para asegurar el servicio. La Brigada que se creara dependería de nuestra Institución. Por ejemplo, en el sector de Farellones viven cerca de 300 personas durante el año y la Junta de Vecinos estaba muy interesada en que se concrete esta iniciativa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que cuando fue Superintendente, similares conversaciones se llevaron a efecto con la Municipalidad de Las Condes, porque no existía la Comuna de Lo Barnechea. La idea central era combinar una especie de Brigada con una especie de Fuerza de Tarea, dependiente y normada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. La Brigada tendría presencia permanente en el lugar, en tanto que la Fuerza de Tarea lo estaría principalmente durante la temporada alta de la práctica de esquí. Recordó que una de las dificultades existentes radicaba en que se requería cubrir la red de grifos para que el agua no se congelara.

19º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Vicesuperintendente, en ausencia del Superintendente, se refirió a los siguientes asuntos:

= Reunión Colonia Judía residente en Santiago: Señaló que, junto al ex Superintendente, sostuvo una reunión con personeros de la Colonia Judía residente en Chile, quienes reiteraron el interés de esa Comunidad para constituir una nueva Compañía de Bomberos que pertenezca al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el sector oriente de esta ciudad capital. Agregó, que se les reiteró lo que se les había manifestado en la primera oportunidad, en el sentido que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se encontraba avanzando en la adopción de determinaciones sobre el tema,

en el marco de su planificación estratégica, cuya Comisión encargada de abordar la situación analizará el planteamiento conjuntamente con las demás propuestas existentes sobre la materia. Además, se les hizo presente que, en caso que alguna de nuestras Compañías se trasladara a ese sector, los interesados podrían postular a sus filas.

= Cuenta Pública de Carabineros: Manifestó que, recientemente. El ex Superintendente participó en la Cuenta Pública de Carabineros que se realizó en el Edificio Norambuena, en la cual tuvo la oportunidad de entrevistarse con el General de Carabineros señor Ortega, con quien el Cuerpo mantenía cordiales relaciones.

= Comisión de Diputados Bomberos: Informó que, junto al ex Superintendente y al Comandante, asistió a la Cámara de Diputados, a la Sesión que realizó la Comisión de Diputados Bomberos, oportunidad en que se abordó el tema relacionado con el Sistema Integrado de Emergencia, SIE-100. También estaba el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Estaban presentes representantes de los Cuerpos de Bomberos de Viña del Mar, Talca, Valparaíso y Talcahuano. Nuestra Institución hizo presente que aún cuando no se oponía al establecimiento de este Sistema, que por cierto desconocía, no estaba dispuesto a que le fuera impuesto si no se contaba con toda la información que se requería conocer, lo que fue compartido por los demás Cuerpos de Bomberos. El Cuerpo de Bomberos dejó establecido que no había otra entidad con respuesta más rápida que la nuestra frente a una emergencia. Se convino en que la Comisión citará a personeros del Ministerio del Interior para que den a conocer en detalle este Proyecto.

20°.- FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.- El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que estimaba que todos estaban enterados del fallo del Tribunal Constitucional ante la demanda interpuesta por las Compañías Aseguradoras. A su juicio era algo muy positivo para los Cuerpos de Bomberos. Agregó, que el Tribunal Constitucional declaró legítimo todo lo que se había obrado en este sentido, a través de un fallo muy extenso, pero muy valioso. Le parecía que el trabajo desplegado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile sobre esta materia, era digno de estacar. Propuso, por lo tanto, que se hiciera llegar una nota de agradecimientos y reconocimiento a esa Junta Nacional por todo lo realizado sobre este tema. Se contó con la colaboración del destacado Abogado don Juan Agustín Figueroa y se logró el apoyo del Poder Legislativo, de la Contraloría General de la República, del Consejo de Defensa del Estado y de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Se trataba de un éxito jurídico que debía dejar a Bomberos muy tranquilo y muy agradecido. Por otra parte, agregó, que invitaba a los Miembros del Directorio a que, a través de la página web de esa Junta Nacional, se impusieran de la defensa de las Compañías

Aseguradoras, porque si bien es cierto atacaba aquellos aspectos de la Ley que favorecían a Bomberos, las reflexiones previas eran muy interesantes desde el punto de vista de cómo esa Compañías percibían a Bomberos, desde la perspectiva jurídica, política y económico-social. Esa defensa, sin quererlo, había aportado aspectos importantes en beneficio de Bomberos.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa propuso que el Secretario General haga llegar copia del referido documento a los Miembros del Directorio.

El Vicesuperintendente propuso que quien desee el documento en papel, lo solicite a la Secretaría General. Sobre la propuesta de la comunicación a la referida Junta Nacional, expresó que no habría inconveniente en enviarla.

**21°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA.-** El Director de la 8ª. Compañía consultó al Comandante si disponía de información del Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana que fue objeto de “una toma”, recientemente.

El Comandante informó que el Consejo Metropolitano de Comandantes, hasta antes de ayer, no disponía de mayor información sobre la materia, referida al Cuerpo de Bomberos de calera de Tango, con cuyas autoridades se iba a efectuar una reunión hoy en la mañana. Una Compañía “fue tomada” por sus propios Voluntarios, quienes no deseaban acatar determinaciones disciplinarias que se adoptaron. El Superintendente de esa Institución estaba acusado de algunas irregularidades, por ejemplo la compra de material a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y su posterior venta a las Compañías de ese Cuerpo de Bomberos. La situación estaba siendo analizada por el Depto. Jurídico de esa Junta Nacional y también estaba tomando cartas en el asunto la Intendencia de la Región Metropolitana.

**22°.- CENA DEL DIRECTORIO.-** El Secretario General informó que, debido a una confusión respecto de cuál Compañía debía organizar la tradicional cena del Directorio el día de hoy, en esta oportunidad no se efectuará.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 21:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2009.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.